



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 18 MAR 2010

VISTO:

La nota presentada por la alumna **ANDREATTA, María Sol** por la que solicita se le extienda una nueva Libreta de Trabajos Prácticos de esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna adjunta a la presente solicitud la denuncia policial correspondiente,

Que el Área Enseñanza informa que puede accederse a la emisión del duplicado de la Libreta de Trabajos Prácticos,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Area Enseñanza la confección del Duplicado de la Libreta de Trabajos Prácticos correspondiente a la alumna **ANDREATTA, María Sol (DNI.:33.892.607)** de la Carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO MAERWANDER
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
SECRETARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 113 /10.-